



UNIÓN DEL SUR

Rumichaca
Pasto



Super Transporte

S-02-20211117-04567

San Juan de Pasto, 16 de noviembre del 2021

Consuelo Calle Burbano (Hermana)
Recibido 18 de nov 2021

Señora

CONSUELO CALLE BURBANO

(+57) 3186514748 - 3175733583

Dirección: Barrios Los Balcones – Vereda El Porvenir
Iles - Nariño

Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca – Pasto (el “Contrato de Concesión”).

Asunto: Respuesta a petición con asignación de radicado No. R-02-20210324-00853 – DERECHO DE PETICIÓN. Afectaciones continuadas en la alcantarilla y posible deterioro de la banca de la carretera Panamericana.

Respetada señora Calle,

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S. (la “Concesionaria”), sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N°015 de 2015, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Con el fin de atender su solicitud, la Concesionaria realizó una revisión técnica en el sitio al que hace referencia su petición para evaluar las condiciones de drenaje del sector, evidenciando inicialmente que las aguas de escorrentía superficial que recoge la vía desde la parte alta, no descolan directamente y en su totalidad a la alcantarilla ubicada en el PR39+630, a 40m de distancia del acceso al barrio Los Balcones sentido Ipiales – Pasto, sobre la vía Panamericana existente, teniendo en cuenta que aguas arriba de la misma, existe otra alcantarilla ubicada en el PR39+520, la cual capta estas aguas, por lo que no es posible inferir que toda el agua proveniente de Mikel y del barrio los balcones descargan únicamente sobre la alcantarilla del PR39+630.

Por lo anterior, nos permitimos expresar que, de conformidad con lo evidenciado en la inspección en campo, las afectaciones de la alcantarilla relacionada en su petición, ciertamente fueron originadas por las obras realizadas por terceros en el predio en el cual descola esta infraestructura hidráulica, quienes no tienen ninguna relación laboral o vínculo contractual con la Concesionaria y, que corresponden a un corte del talud y tala de árboles para la conformación de una vía privada, como se observa en el siguiente registro fotográfico; lo anterior ocasionando la socavación y/o posible desestabilización de la misma.





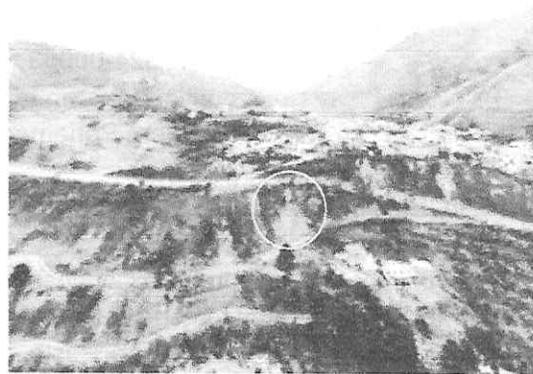
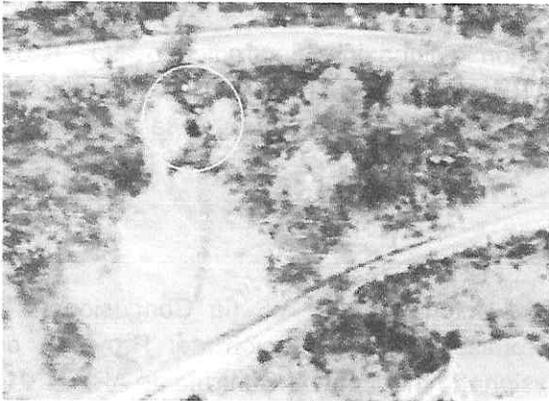
UNION DEL SUR

RUMICHACA
Pasto

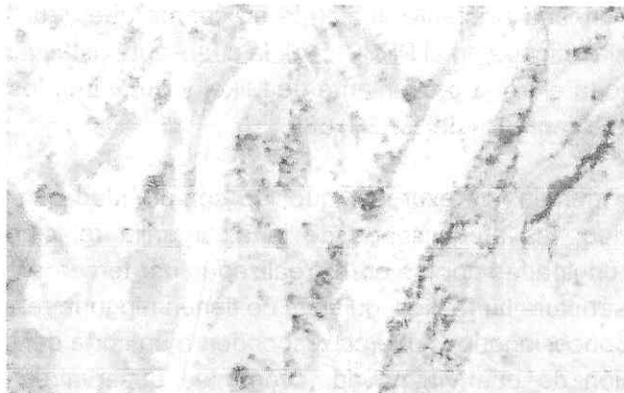


Super Transporte

S-02-20211117-04567

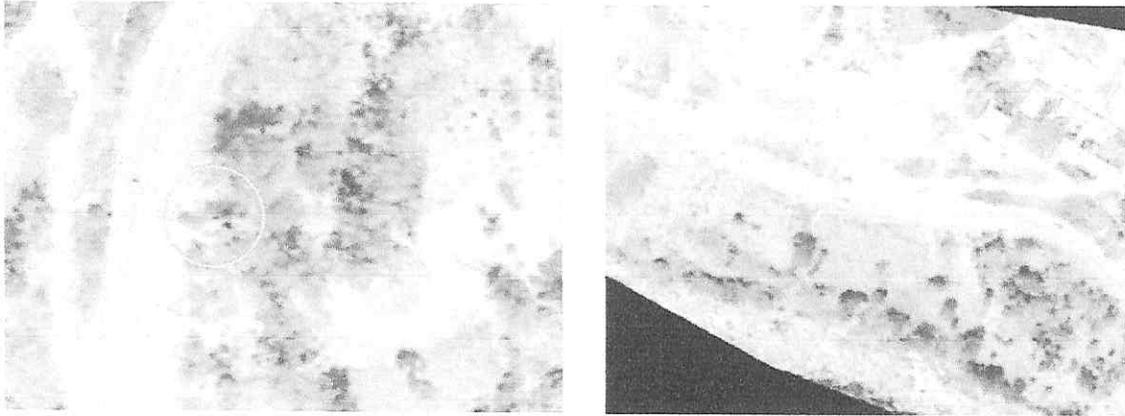


De igual manera, informamos que la excavación y apertura de esta vía es relativamente reciente, pues como se observa en las siguientes ortofotos del año 2016, dicha vía no existía, asimismo tampoco se observan las condiciones reportadas en su petición (socavación), por lo que se infiere que, al llevar a cabo las actividades de corte del talud, se ha ido presentando una erosión progresiva, dando como resultado el deterioro de la alcantarilla.



S-02-20211117-04567

Ortofoto (2016)



Ortofotos (2016)

Por lo tanto, de acuerdo a este concepto, la Concesionaria continuará realizando el monitoreo por la posible afectación de la banca, debido a las modificaciones antrópicas que ha sufrido el talud por la construcción de vías y viviendas dentro de la ronda hídrica, actividad que se encuentra restringida de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sin otro particular agradecemos su atención.

Cordialmente,

**GERMAN
DE LA
TORRE
LOZANO**
GERMÁN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
- 99 DIAS - TOKEN FIS.
SERIALNUMBER=1399529
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=900890946
3
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=79326911
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=107
O=CONCESIONARIA VIAL UNION
DEL SUR S.A.S, L=BOGOTÁ D.C.,
O=GERMAN,
E=GDELATORRE@UNIONDELSUR.
CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA
TORRE LOZANO

Anexo: N/A
Proyctó: L. Rosero – V. Trujillo
Revisión Técnica: V. Trujillo
Revisión Jurídica: P. Basante

C.C. Ing. Wilson Yovani Garzón Cifuentes, Gerente de proyecto – ANI



BOGOTA-D.C., 23 de Noviembre de 2021



Al contestar cite el numero de radicado de este documento
ANI Numero de Radicado 20214091363472

Fecha: 23/11/2021

SEÑORES:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Asunto: OFICIO CVUS 04567-21 RESPUESTA A PETICIÓN CON ASIGNACIÓN DE RADICADO NO. R-02- 20210324-00853 –

Cordial saludo,

cordial saludo

adjunto se envía oficio para su conocimiento muchas gracias

muchas gracias

cordialmente,

angelica viveros analista gestion documental

centro de control de operaciones cco

pr 40+400 vereda porvenir - municipio de iles nariño - colombia tel (07)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131 cel:
3128164566

Atentamente,

UNION DEL SUR CVUS

Documento de Identidad No. 900880846

Direccion: CALLE 99 No 14 49 EDIFICIO EAR PISO 4

Telefono: 7377200

Municipio: BOGOTA

Departamento: D.C.

Correo electronico: gestiondocumental@uniondelsur.co

Correo electronico de Notificacion: gestiondocumental@uniondelsur.co

Anexos:

OFICIO REMISORIO